

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION

#### INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Régulo Alonso Ferreras, Secretario General de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social en Toledo.

Por la presente hace saber al interesado comprendido en la relación que a continuación se inserta que, ante la imposibilidad de comunicarle las resoluciones, por ausencia o paradero desconocido, se le notifica de acuerdo con lo dispuesto en el punto 5 del artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 27 de noviembre de 1992), y se les comunica igualmente que esta resolución que en el término de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, podrán presentar recurso de alzada ante Director General de Ordenación Seguridad Social (calle Jorge Juan, número 59. 28001 Madrid). Igualmente, se les comunica que el expediente podrá ser examinado en las oficinas de esta Inspección de Trabajo, en Bajada Castilla La Mancha, número 5, de Toledo.

Interesado:	ARRENDATARIA HOSTELERIA DE PALENCIA, S.L.
Domicilio:	Carretera Nacional IV, Km. 55,200 S/N
Localidad:	45340   ONTIGOLA (Toledo)
Acta nº:	I342010005000223
Sanción:	626 €

Interesado:	GERARDO MURILLO MARTIN
Domicilio:	C/ Panamá 4, 3º B
Localidad:	45600   TALAVERA DE LA REINA (Toledo)
Acta nº:	I452010000036839
Sanción:	626 €

Interesado:	TRAMAREY, S.L.
Domicilio:	C/ Santa Bárbara, 5
Localidad:	45280   OLIAS DEL REY (Toledo)
Acta nº:	I452010000054926
Sanción:	626 €

Toledo 29 de noviembre de 2010.-El Secretario General, Régulo Alonso Ferreras.

N.º I.- 12593